

Transiciones

Diputado Hugo Díaz-Thomé*

1989, con todos sus acontecimientos implica para algunos el fin paradigmático del siglo xx; en consecuencia, y acorde con esa línea de pensamiento, se puede afirmar que en ese año dio comienzo el siglo xxi. Afirmación que se fortalece cuando se asume que los cortes de la Historia definen puntos de quiebre que concluyen etapas y a la vez inauguran otras, en donde el calendario es sometido por el capricho de las grandes olas históricas.

Una nueva era surge caracterizada por el fin de la *Guerra Fría* que marcó la ruptura del orden mundial prevaleciente.

La concepción de los Estados-nación y la protección de sus intereses, de su soberanía, de su seguridad, se vieron trastocados por el proceso incontenible de la globalización y la apertura económica.

La nueva fase del capitalismo –ese liberalismo de la última revolución tecnológica que reclama y proclama la competencia individual y ya no el concurso corporativo–, que tiende al adelgazamiento del Estado en contraposición con el sexagenario *Estado de bienestar*, dio como resultado que las necesidades sociales de educación, salud, seguridad de distinta índole, deban ser proveídas por la misma sociedad y en correspondencia con su capacidad productiva. Este nuevo liberalismo, que como la glaciación cubre prácticamente todo el planeta, demanda instituciones políticas a su medida; las que prevalecieron por sesenta años dejaron de ser funcionales.

Durante ese lapso, los Estados nacionales fueron los protagonistas de la política mundial y del nuevo orden internacional a partir de la segunda posguerra; el Estado apalancaba la reproducción capitalista o sustituía toda actividad productiva según el hemisferio. La

bipolaridad generó riesgos, pero también certezas y seguridades; *la paz por el terror* demostró su efectividad durante medio siglo. Las nuevas teorizaciones sobre el poder se sustentaron en el *realismo político* y se fortaleció el *estatocentrismo*.

En ese contexto, el modelo *keynesiano* y la operatividad de su proyecto dieron luz y dinámica a diversas instituciones que pretendieron atemperar los desequilibrios propios de las contradicciones capitalistas y establecer líneas convivenciales entre las fuerzas sociales y productivas; entre los propios individuos, entre el Estado y la sociedad.

Los actores sociales y políticos promovieron sus acciones, sus ofertas y arreglos con base en la certidumbre que brinda un Estado sólido, rector; un entramado institucional eficaz y políticamente dinámico. Las redes intraestatales conformaban prácticamente todas las actividades de la sociedad y, por supuesto, la política era la arena por excelencia para dirimir los conflictos.

*Diputado federal del grupo parlamentario del PRI.

Así, la política era densa, cargada de la responsabilidad de las negociaciones y, en extremo, según Clausewitz, la continuación de ésta por otros medios. La política era el instrumento; el poder: la razón.

En esta nueva era de impulso totalizador y transición paradigmática, América Latina, como todo el mundo, se hizo receptora del nuevo modelo globalizante. Los Estados latinoamericanos se aprestaron para adecuarse a las recién estrenadas apertura económica y competencia comercial, así como a los procesos integracionistas.

México encabezó las transformaciones desde principios de los años ochenta, acordes con las megatendencias que irrumpieron definitivamente al final de esa década. Las políticas de ajuste estructural, la reconversión industrial y el nuevo mercado de valores determinaron los cambios de las estructuras económicas; sin embargo, las instituciones políticas, esas instituciones del Estado sustantivo, se rezagaron ante la velocidad de la transición económica.

La experiencia mexicana pasó por la fase del declive institucional de muchas de las organizaciones político-sociales que surgieron del proceso revolucionario y que se consolidaron en 1929, éstas se erigieron funcionales al proyecto de nación pactado por las fuerzas políticas desde 1917.

La Constitución General de la República, síntesis de los acuerdos revolucionarios, de las influencias del contexto epocal y del ámbito internacional, definió el rumbo político y económico de los siguientes setenta años. A partir de la globalización creciente y como consecuencia del cambio estructural y del desmantelamiento de la preeminencia de la política social que sustentaba al Estado benefactor, las instituciones políticas iniciaron un proceso de acelerada descomposición como

resultado de su incompatibilidad con las demandas institucionales del nuevo modelo en incorporación.

En el marco del sistema político mexicano, el sólido pilar que era el subsistema de partidos, o si se quiere de partido casi único, fue de lo primero en fracturarse. Esto ejemplifica las transformaciones y su profundidad: el PRI, columna del sistema, surgido del gran acuerdo político de 1929 y consecuencia del proyecto nacional pactado en 1917, vio mermadas sus capacidades para seguir siendo el dinamismo para la satisfacción de las dos demandas esenciales de la sociedad: estabilidad y eficacia. La irrupción del mercado como principal motor de las fuerzas económicas y exigente de garantías por parte del Estado, distrajo los recursos e incluso las capacidades gobernantes; la política social se subordinó a la conversión de las prioridades.

Todo el aparato corporativo, con su proyecto y su discurso quedó relegado ante la modernización, no sólo de las políticas públicas y del cuerpo burocrático, sino también de la mentalidad y de la percepción de los objetivos nacionales.

Los viejos, pero no agotados principios del partido, se confrontaban con las decisiones de la cúpula gobernante que resultaron funcionales y acordes con la línea tendencial del exterior.

Los acuerdos entre las cabezas de la clase política se desarticulaban; algunos, no pocos de los tradicionales actores, iniciaron su transformación en sujetos y espectadores; asimismo, nuevos actores emergieron a la escena política nacional y diversos grupos de la sociedad civil se posicionaron en el nuevo contexto.

La certidumbre política y económica, lograda en el orden posrevolucionario se diluyó en la transición abrupta del modelo de

desarrollo, o incluso, en la refuncionalización, redefinición y modernización del andamiaje operativo del proyecto nacional.

Las dificultades y la poca claridad, en cuanto a esas definiciones o refuncionalizaciones, se deben a las resistencias propias de las rígidas estructuras de los viejos y nuevos protagonistas, de posturas irreductibles y de la incapacidad para construir consensos y voluntades para concretarlos.

Las instituciones como el partido predominante, el régimen presidencialista y el corporativismo estaban diseñados para un proyecto de nación, para un modelo de economía mixta y para un acuerdo político, que se han ido desajustando y desfasando y por ello modificando su fisonomía y sus alcances.

El orden se dislocó cuando las presiones neoliberales aparecieron francamente en la escena nacional en 1982; no obstante –a la luz de las transformaciones mundiales–, se deduce que los cambios no se introdujeron por voluntarismos y deslealtades nacionales, sino porque el neoliberalismo llegó global y montado en la tecnología finisecular; impuesto por la maquinaria y el poder económico transnacional que porque puede se impone y no negocia, con nadie, su reproducción.

Este neoliberalismo mundializante acabó con la bipolaridad, la caída del paradigma socialista desestabilizó el sistema político internacional y con ello se desequilibró la oferta política también de manera global.

Preponderantemente en Occidente, esto obligó a los partidos políticos, y a las fuerzas políticas no radicalizadas, y por ello realmente contendientes, a abandonar sus tradicionales posiciones y a correrse hacia el centro. Un centro inocuo, un centro favorecedor del capitalismo como consecuencia de su predominio, un centro cómodo porque evita comprometerse seriamente, un centro oportunista y

pragmático que permite oscilar según la coyuntura. Hoy por hoy en el mundo, quien se propone como opción de gobierno ha de ser en los hechos una opción centrista. Que no estimule dramáticas transformaciones, sin más diferencias con los otros participantes que colores, nombres y emblemas. Así, la ilusión que se le vende a la ciudadanía, la tan sonada y anhelada *transición democrática* no es más que una lucha por el poder entre facciones; no entre alternativas ni proyectos, es una lucha intergrupos; los cuales, todos, se han comprometido con el centro; es decir, con la racionalidad de los centros de poder de Occidente, con la apertura liberal y con los intereses que la promueven. Nadie en el orbe, hasta ahora, está en condiciones realmente de trastocar los intereses del capital transnacional, ninguna fuerza política que pretenda contender por el poder o por espacios en el Congreso o en el Parlamento está exenta de manifestar su compromiso absoluto con la apertura económica, el libre intercambio comercial, la desregulación en la industria y el comercio, el adelgazamiento estatal, la globalización y esa visión, a partir de ella, de *la libertad y la democracia*. Ni siquiera los triunfos recientes de la *socialdemocracia* en Europa son signos contundentes del retorno de la izquierda, ni del prematuro agotamiento de la impronta neoliberal.

Para los intereses del capital transnacional, la fútil competencia política-partidaria, cosmética en cuanto al fondo aunque en la forma sea una lucha sin cuartel, es el mejor de los escenarios: no importa quién gane, con qué frecuencia se dé la alternancia en el poder, qué corriente se imponga. Al final, el que sea, habrá de apegarse al modelo capitalista finisecular.

El presente y crítico proceso político mexicano, como consecuencia de las tenden-

cias internacionales desestructurantes del viejo orden, es el resultado de los desfases y desarreglos en la operación del proyecto nacional y de la ruptura de los acuerdos políticos nacionales. En la actual coyuntura, los partidos políticos, al carecer de propuesta alternativa, fundan su oferta, si a ello se le puede llamar así, en la descalificación de los adversarios y en un paquete de ofrecimientos irrealizables que rayan en lo populista –en el peor sentido del término– y en la irresponsabilidad. Sus planteamientos son inaccesibles en términos reales, pero discursiva y electoralmente altamente efectivos. En consecuencia, el partido que triunfa en un proceso electoral se enfrenta, muy pronto, al incumplimiento de sus promesas, a la reprobación de su actuación y a la decepción ciudadana. Con estos resultados se degrada la política y se erosionan sus instituciones.

Con ánimo propositivo y con miras hacia el nuevo siglo, es de considerarse que para México se impone una refuncionalización del entramado operativo del proyecto nacional, con amplio sentido social, sin renuncia a las históricas aspiraciones nacionales; pero sin soslayar la realidad internacional, los fenómenos positivos de la globalización, la interdependencia compleja y los procesos de integración regional, hemisférica y mundial.

La hipótesis propuesta se sustenta en una transición que haga más sólido el prestigio nacional en el concierto de las naciones. Se refiere a la construcción de una más vigorosa imagen del país en el exterior; es decir, una imagen de estabilidad, desarrollo y oportunidades y, por ello, de capacidad de entendimiento endógeno fundado en los acuerdos esenciales, y estos impulsores del nuevo auge nacional. Por lo tanto, es vital entender que la inserción integral mexicana en la globali-

zación pasa necesariamente por ese prestigio nacional que comienza con los arreglos internos.

Para esto es indispensable un acuerdo mayor entre las fuerzas políticas, las fuerzas económicas y productivas y los diversos actores del espectro nacional; de modo amplio, plural e incluyente que posibilite la renovación del pacto social en el marco de nuestro proyecto de nación y, asimismo, que rediseñe las reglas del juego político y determine los límites de las divergencias y de la lucha por el poder. Entonces, y sólo partiendo de esas premisas, lo estratégico ocupará los principales esfuerzos políticos del país, la contienda política-electoral se desarrollará de manera civilizada y supeditada al interés supremo de la nueva alianza nacional; retornando la certidumbre política, y con ella, la estabilidad económica.

Aun con esta perspectiva, los riesgos no se disiparán si se alteran el orden de los factores incidentes; es claro que la economía sufre los colapsos propios de la indefinición, de las amenazas del cambio de rumbo y de la polarización extrema de los intereses particularistas de las fuerzas políticas. Por lo tanto, es fundamental que se avance en el acuerdo político que evite los sobresaltos de la economía; en síntesis: primero es lo político y después lo económico. Primero es un acuerdo político de Estado y de ahí, derivar una política económica de Estado.

No obstante la pertinencia del mencionado acuerdo, las posibilidades de convocarlo en el corto plazo no se vislumbran. Las condiciones inextricables por las que transita el proceso político son desalentadoras. La dinámica electoral, permanentemente consecutiva, obstaculiza las bases, al menos, de los primeros acercamientos. Casi cada mes

de cada año hay una disputa electoral; así, es prácticamente imposible lograr arreglos.

Desgraciadamente, al concluir los procesos electivos federales no se concluye con las disputas político-electorales, sino que se trasladan a otros escenarios cuya propia naturaleza disiente de la lucha por los espacios de poder.

La Cámara de Diputados en la LVII Legislatura, de suyo ámbito plural de las principales corrientes políticas nacionales, lejos de elevarse en una institución consensual, se ha mantenido como continuación de la arena de conflicto que representa la lucha interpartidaria. Para los partidos aspirantes al poder, su posicionamiento en la Cámara es estratégico de acuerdo a sus planes expansivos y de incremento en la preferencia ciudadana. En consecuencia, las líneas vertidas a sus diputados siempre están inscritas en sus intereses básicos; es decir, en los intereses que emanan de la naturaleza misma como organización en lucha constante por el poder. A *contrario sensu*, la Cámara tiene como funciones primigenias el cogobierno del país a través del equilibrio con el Poder Ejecutivo. Esto sólo es posible si la Cámara cumple con sus obligaciones y se logran los acuerdos sustantivos para alcanzar sus objetivos. Es imperativo recordar que los deberes camelares no son potestativos ni sujetos al capricho de sus miembros, son mandatos establecidos contundentemente en la Ley Fundamental. Por consiguiente, en la medida en que se fortalecen las acciones partidarias al interior del Congreso se distorsionan las funciones legislativas y de contrapeso del Ejecutivo en la marcha de la nación.

En esa línea equívoca, todas las iniciativas y proyectos que se han presentado para la elaboración de un nuevo marco normativo para el Congreso que pretende ser compati-

ble con la nueva realidad política del país en lo general y de la Cámara en lo particular, tienden a fortalecer al multimencionado agrupamiento partidista al interior del Poder Legislativo. De este modo, erróneamente se intenta vigorizar la representación partidista en detrimento de la naturaleza de la representación nacional que individualmente recae en cada uno de los Diputados Federales. La Constitución General de la República es muy clara en su artículo 51 cuando expresa que esta representación se integrará con representantes de la nación. En ningún caso alude a su integración por representantes de los partidos. La organización del cuerpo legislativo en grupos partidarios favorece la visión parcial de los asuntos nacionales, ya que los partidos son sólo una parte de la sociedad y por lo tanto su interpretación es limitada. Los partidos son entidades de interés público cuya función esencial es posibilitar el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público; así lo determina el Artículo 41 Constitucional. Entonces, la función partidista es un medio y no un fin en sí mismo. Los partidos no representan a la nación, ni siquiera todos juntos la representan, sólo coadyuvan a que los individuos accedan a la representación nacional y al poder público: categóricamente, son sólo los ciudadanos libres los que se erigen en autoridades y representan a la nación y a la sociedad en su conjunto.

Mientras los partidos se olviden de que la esencia de la política es el diálogo y la concertación, y que el éxito de ella y de quienes la practican es el arreglo y la negociación que evitó la confrontación y la parálisis; mientras celebren acuerdos considerados vergonzosos porque implicó el ceder parcialmente sus posiciones originales, sin comprender que la política es el mejor instrumento con que se

cuenta para dar salida a los conflictos y desavenencias; mientras no reconozcan que sus alcances deben ser limitados por la conclusión de los procesos electorales, mientras no entiendan que la vinculación de los diputados y senadores por ellos postulados, debe ser ideológico-programática y no orgánica ni grupal, y siempre supeditada al interés superior de la nación, ni los acuerdos políticos ni la transición a un estadio de mayor evolución política serán posibles.

Por consiguiente, es preciso asumir que la estructuración política e institucional del país, y la actuación de los protagonistas como consecuencia de ésta, son propias de un siglo que ya terminó y de una etapa por demás concluida. El siglo que comienza debe ser el punto de partida para nuevas concepciones y ejercicios de la política y del poder. La transición es un proceso evolutivo, sin adjetivos que entorpezcan su avance dinámico, despojada de pequeños apetitos que inhiban los grandes acuerdos entre verdaderas organizaciones comprometidas con la cosa pública. Aquí cabe aclarar que el ámbito de lo público es aquel que incorpora a toda la sociedad y alude a los intereses mayoritarios; luego entonces, es evidente que el reducto de lo privado es aquél en donde están presentes los intereses de minorías, de grupos e individuos. En su vertiente perversa, los intereses privados tratan de pasar como públicos, y por lo tanto evidencian sus propósitos facciosos. Cuando se entremezclan los asuntos nacionales con los de grupo se distorsionan las densidades e intensidades de las proble-

máticas y se confunden las intenciones con las acciones y las salidas con nuevas escaladas antagónicas. En consecuencia, las organizaciones políticas deben ser entidades con vocación por lo público más allá de sus objetivos particulares; no obstante, no se trata ingenuamente de proponer la desnatularización de las organizaciones que participan políticamente y luchan por el poder; en sentido inverso, corresponde a éstas vigorizarse y elevar el nivel del debate y de la contienda –con apego y respeto a los tiempos y escenarios de la misma–, y así responder a las expectativas ciudadanas que reclaman la concordancia que aporte soluciones a las conflictualidades propias del contexto actual.

Se trata de dignificar a la política y de acrecentar el nivel de los actores, se trata de una transición evolutiva en beneficio de la colectividad nacional.

Por ello, es esencial la inclusión activa de los protagonistas de esta historia que comienza y el privilegio de criterios políticos y de máxima responsabilidad ante el reto mayúsculo que impone esta transición. Transición que encuentra los mayores riesgos en la intolerancia e incompreensión de grupos ignorantes, anquilosados o disfuncionales a la era neosecular; y también en la interacción de los sectores duros de las fuerzas políticas con lo que queda de la lánguida tecnocracia. Por lo tanto, o la transición la encauzan los políticos con visión de largo plazo en beneficio de la nación, o esa transición será el derrumbe de la pluralidad y de su capacidad constructiva, y por ende: una fatal regresión.